



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo pertinente, se sirva responder en forma urgente y por escrito a las siguientes preguntas:

- 1.- El estado edilicio, detallado, de la totalidad de los Hospitales Públicos de la región: La Plata; Berisso y Ensenada.
- 2.- Cuales son las empresas privadas encargadas del mantenimiento de los edificios.
- 3.- Estado de cumplimiento del plan de obras previstas en los contratos con las empresas.
- 4.- Monto de la deuda de la Provincia con las empresas encargadas del mantenimiento.
- 5.- Que organismo es el encargado de controlar, el efectivo cumplimiento de las prestaciones por parte de las empresas privadas.
- 6.- Cuanto dinero lleva invertido la Provincia en los últimos diez años en la construcción y/o remodelación de los Hospitales de la región



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

7.- Si se han adoptado algunas medidas para resolver el grave problema generado por falta de médicos anestesistas y enfermeras en los hospitales públicos de la región: La Plata; Berisso y Ensenada.

8.- En caso afirmativo, explique si alguna de dichas medidas contempla la apertura de residencias en la especialidad.

9.- Si el problema tiene su origen en la falta de médicos capacitados, enuncie las políticas aplicadas orientadas a aumentar la cantidad de profesionales de dicha especialidad.

10.- Cualquier otra información que resulte de interés al presente.

SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

En estos momentos la situación de los hospitales públicos de la Región: La Plata, Berisso y Ensenada se encuentran en situación de colapso, provocado sobre todo por la conjunción del aumento de demanda por parte de la población y la falta de recursos humanos, insumos y equipamientos.

En las últimas semanas hemos comprobado que los medios masivos de la Región se hicieron eco de los reclamos efectuados por los trabajadores de la salud acerca de las dificultades que encuentran para atender adecuadamente la demanda de los pacientes.

También son cada vez mayores, los reclamos de los ciudadanos que deben concurrir a los establecimientos Públicos, por las pésimas condiciones que se encuentran los mismos.

La defensa del hospital público y gratuito no puede realizarse si no se cuenta para ello con los recursos necesarios. Principalmente y el más importante, que es el recurso humano. A lo largo de estos últimos años, la salud de los habitantes de la región sólo ha podido sostenerse gracias al esfuerzo, dedicación y empeño de los trabajadores del sector.

El estado edilicio de los Hospitales Públicos de la región, es preocupante, como así también las condiciones de higiene de los mismos.

Las convenciones internacionales indican que no debe haber más de seis enfermos por cada enfermera, en la actualidad se calcula que en promedio se cuenta con un enfermera por cada treinta y cinco pacientes.

Resulta imperioso Realizar todos los nombramientos necesarios para cubrir la demanda de enfermería y paramédicos, técnicos, administrativos, médicos, profesionales, y otros trabajadores de la salud.

Producir el inmediato pase a planta permanente de todos los trabajadores precarizados: contratados, jefas y jefes de hogar, concurrentes, pasantes, becarios, contratos de empleo público, y otros. Asimismo, son de dominio público las grandes demoras en la atención

Es por ello que solicitamos a los señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
C. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.